



BOLETIN OFICIAL



Año XXXVI

Número 1.817

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

IMPRESA OLIMPIA
— CEUTA —

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta

Institución Benéfico-Social que goza de la protección del Estado

OFICINAS: Central, Teniente Arrabal, 3

Agencia Urbana, 1, José Antonio, 18

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1

En el tablón de anuncios de cada una de nuestras Oficinas, se encuentran expuestas las bases que regirán en los siguientes concursos y sorteos.

CONCURSOS

- a) **BECAS.**—Se conceden tres, dotadas con 3.000 pesetas cada una, para cursar estudios en el Instituto de Enseñanza Media, Escuela Pericial de Comercio y Escuela Normal del Magisterio. El plazo de admisión de solicitudes finaliza el 31-8-61.
- b) **LITERARIO.**—Dotado con un primer premio de 5.000 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.
- c) **FOTOGRAFIAS.**—Se conceden cinco premios, uno de 1.500 pesetas y cuatro de 500 pesetas.
- d) **GUIONES RADIOFONICOS.**—Premio 2.500 pesetas. Tema libre sobre el ahorro.

SORTEOS

- a) **ESPECIAL.**—Se conceden tres premios,

Uno de 25.000 Ptas., otro de 5.000, y un tercero de 1.000 Ptas.

Tendrá lugar después de alcanzados los **CIEN MILLONES DE PESETAS EN NUESTROS SALDOS DE AHORROS.**

Condiciones.—Saldo mínimo en libretas o imposiciones de ahorros, 500 Ptas.

- b) **DIA UNIVERSAL DEL AHORRO.**—Tendrá lugar el día 5 de Noviembre próximo y se sortearán 22 premios por un importe de 150.000 pesetas. El primero 50.000 pesetas.

Condiciones.—Cada MIL PESETAS en libreta o imposición de ahorros, dan derecho a un número.

NOTAS.—1.ª) Los plazos para optar a estos concursos y sorteos finalizan en las siguientes fechas:

Fotografías, Literario y Radiofónicos, 30 de Septiembre de 1961.

Sorteo especial, cuando se alcancen los 100 millones en los saldos de ahorros.

Sorteo día Universal del Ahorro, 5 de Octubre de 1961.

2.ª) Le interesa conocer las bases que regulan los anteriores concursos y sorteos. Acuda a cualquiera de nuestras oficinas y solicite informes.

AHORRO INDIVIDUAL, BIENESTAR COLECTIVO

Al depositar sus economías en esta Caja obtiene las siguientes ventajas:

Máximo interés legal (2 al 3 %).

Facilidad de operar en todo el territorio nacional.

Posibilidad de ser agraciado con importantes premios.

Satisfacción de colaborar en la Obra Social y Cultural que en beneficio de

Ceuta y sus clases humildes realiza la...

...Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ceuta.



BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA

Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1.-1958

3 de Agosto 1961

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	50'00	Pesetas anuales
Anuncios comerciales (dozavo página)	30,00	" "
Suscripción-Anuncio	75,00	" "
Anuncios Oficiales	2,00	" línea.
Id. y Avisos particulares	2,00	" "
Número suelto	1,00	" ejemplar
Id. atrasado	1,50	" "

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, *excepto los días de sesión.*

Horas de Oficinas en todos los Negocios: De 8 y 30 a 13 y 30

Horas de despacho al público: De 8'45 a 13'15

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 8'30 a 13'30.
Servicio de préstamo de libros: De 9 a 13.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, de 10 a 13 y 30 y de 16 a 20.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

768

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por el Pleno del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad, en el mes de Julio de 1961.

Sesión extraordinaria celebrada el día 19, a las 19 y 15 horas.

Señores: Alcalde-Presidente interino, don Albero Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Rutz, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Rafael Pasa-

mar Pereña, don Santiago Ayora Alonso; Concejales, don Juan Duque Ponce, don Alfredo García Rivas, don Cristóbal Cabello Romero, don Juan José Zapico Sánchez, don Antonio Marquez Blanco, don Miguel Ruiz Villanueva, don Antonio de la Rubia Tellez; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Punto Primero

Es leído acuerdo de la Comisión Permanente por el que se conceden gratificaciones a varios funcionarios de este Ayuntamiento por servicios extraordinarios y de mayor responsabilidad, así como por trabajos especiales y el Pleno acuerda: Enterarse del mismo.

Punto Segundo

Leído escrito del Excmo. señor Administrador General solicitando prórroga del plazo concedido para construcción de viviendas por la Mutua Benéfica de la Policía Armada y de Tráfico en los terrenos que a tal fin enajenó este Ayuntamiento en el lugar denominado Huerta de la Farmacia Militar; el señor Alcalde explica que estas viviendas no han podido ser construídas por causas ajenas a la Entidad constructora el Pleno acuerda: Conceder prórroga de un año.

Puntos Tercero y Cuarto

Leídas solicitudes del Capataz Listero de la Brigada de Conservación don Manuel Rejaño Quevedo y del Conserje Administrador del Mercado Central de Abastos don Antonio Moreno Jiménez para que se les equipare en sueldo con el Jefe del Servicio de Limpieza y el Celador de Bomberos a cuyos cargos siempre estuvieron equipados en haberes los solicitantes; conocido el informe emitido en estas peticiones por la Comisión de Personal y los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en 18 y 25 de mayo último el Pleno acuerda: 1.º—Modificar la clasificación en la plantilla de transición, a los citados funcionarios; señalándose el haber anual de 17.000 pesetas que determina el tercer subgrupo de la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de junio de 1957.

2.º—Someter este acuerdo a la aprobación de la Dirección General de Administración Local.

3.º—Que caso de obtenerse el visado de la Dirección General referida, el acuerdo surtirá efectos económicos de la fecha de su adopción.

Punto Quinto

Dada lectura al acta de la subasta celebrada para construcción de 76 viviendas subvencionadas, en la parcela 19 del Campo Exterior, y al acuerdo de adjudicación por la Permanente el Pleno acuerda: Mostrar su conformidad a la adjudicación hecha a favor de don Miguel Navas Vega que se compromete a realizar las obras en la cantidad de 4.880.000 pesetas.

Punto Sexto

Examinado expediente para habilitación y suplemento de varios créditos en diversas partidas del Presupuesto Ordinario del año actual con cargo al superavit de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado ejercicio, el Pleno acuerda: Efectuar los suplementos y habilitaciones propuestos.

Punto Séptimo

Se da lectura al expediente sumario instruido para justificar la excepción de subasta en la adquisición de terrenos a don José Santos Vilela e hija, en cuyo expediente figuran informes favorables del señor Arquitecto Municipal, de la Comisión de Obras, del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica y del infrascrito Secretario; y el Pleno acuerda: Aprobar dicho expediente.

Punto Octavo

Examinado el expediente de subasta para obras de alcantarillado y pavimentación en la calle Méndez Núñez y el acuerdo de adjudicación por la Permanente el Pleno y por unanimidad acuerda: Ratificar dicha adjudicación a favor de don Rafael Pacheco Jiménez que se compromete a realizar las obras en la cantidad de 715.000 pesetas.

Levantóse la sesión a las 20 y 45 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión del 27 de junio de 1961.

769

Extractos de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento en sus sesiones del mes de junio de 1961

Sesión del día 3

Alcalde-Presidente interino: Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Francisco Romero Rodríguez, don José Antonio González López, don Antonio Rubio Mejías, don Rafael Pasamar Pereña y don Santiago Ayora Alonso; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Se abre la sesión a las 11,15 horas.

Se entera la Permanente de Decreto por el que se regulan las edades y causas de jubilación de los funcionarios y obreros de plantilla de la Administración Local, Acordándose: que pase al Negociado de Personal para cumplimiento.

Acuerda: 1.º—Mantener las siguientes gratificaciones: Servicio de Arbitrios por importación de mercaderías.—don Juan Vivas Ferrer, don Francisco Arrillaga Pérez, don Francisco Gallardo Lara, doña Dolores Victori Cabezas, don Diego Pérez Gutiérrez, don Fernando Foncuberta Prados, don Vicente Sánchez Pérez, don Ramón Esteba Gil y don José M.ª Carmona García. Almacén General: don Pedro Romero López. Conductor de la Ambulancia: don Luis Romero Pérez. Conductores del coche de la

Alcaldía, de la Corporación y del de servicios (Landover), don Luis Zapater Villegas. Bomberos: los que realicen servicio de conductor. Policía Municipal: 31 guardia de circulación. Administrador de Centros benéficos. Oficinas centrales. Secretarios de Comisiones. Asesoría Jurídica. Funcionario encargado de la Asesoría Jurídica. Administrador del Patrimonio y Auxiliar del mismo. Negociado de Compras: Secretaría. Habilitación de Gastos Menores. Oficial de Actas. Mecanógrafo de la Secretaría Particular de la Alcaldía.

2.º—Que no se satisfarán otras gratificaciones más que las expresamente figuradas en el acuerdo precedente.

3.º—Que no se satisfará gratificación alguna, por ningún concepto, a personas que no pertenezcan al Ayuntamiento.

4.º—Que surtiendo efecto el acuerdo de gratificaciones que se mantienen desde el día primero del mes actual, se satisfarán a todos los funcionarios que las vinieren percibiendo, las cantidades devengadas hasta el día treinta y uno de Mayo último, con cargo a la correspondiente Partida del vigente presupuesto.

5.º—Que a tenor de lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Funcionarios, se dará cuenta al Pleno, en la primera sesión que celebre de los acuerdos procedentes.

Se da lectura a propuesta del Ilmo. señor Alcalde interino encaminada a resolver las anomalías actualmente existentes en la ocupación de viviendas municipales.

Acuerda: 1.º—Que se realicen los trámites necesarios para regularización de los contratos de inquilinato.

2.º—Que habiéndose comprobado gran número de irregularidades contra ocupantes de viviendas municipales, por el Presidente de la Comisión de Patrimonio se tramitará un expediente informativo a los funcionarios que tienen a su cargo la administración, inspección y recaudación del Patrimonio Municipal.

Acuerda: 1.º—Que el Interventor de Bienes se confeccione por el funcionario que actualmente actúa de Secretario Interino, con la colaboración del Negociado de Asesoría Jurídica.

2.º—Que, tratándose de un trabajo excepcional en su duración y de extraordinaria importancia para la Corporación, será realizado en horas extraordinarias por los funcionarios antes aludidos.

3.º—Que como quiera que este trabajo es indubitablemente más intenso y delicado en sus comienzos, ya que implica la búsqueda de gran número de antecedentes dispersos en varias oficinas y dependencias, resulta obligado que en el mismo haya continuidad de actuación de los funcionarios que lo ini-

cian, por lo cual se llevará a término por los funcionarios antes indicados, Oficial Mayor de la Corporación, actual Secretario interino y Jefe de Negociado de Asesoría Jurídica.

Examinada propuesta de la Alcaldía relacionada con la ocupación de la vivienda sita en el edificio de la Clínica de Urgencia, por unanimidad se acuerda: que antes de resolver este asunto emita informe el Jefe de Negociado de Asesoría Jurídica.

Se acuerda: autorizar a don José Traverso Hidalgo la construcción de un local en un sola de la calle Espino núm. 3, propiedad de don Juan García López.

Se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Francisco Blanco Benítez, solicitando instalar mostradores en la Plaza de los Reyes para venta de artículos de su establecimiento.

2.º—Autorizar a don José María Campos Muñoz la instalación de un toldo en su establecimiento de Cervantes 8.

3.º—Autorizar a don Ramón Castro Serrano para que pueda dedicarse a la venta de artículos de porcelana, cristalería y otros, por el sistema de dita.

Se acuerda: 1.º—Costear a don Teodoro Domínguez Mozo un tratamiento de electroshoks.

4.º—Conceder a don José Fernández Muñoz la propiedad del nicho núm. 438, galería Central, patio 1.º, fila 2.ª, del Cementerio de Santa Catalina.

5.º—Conceder a doña Amparo Amorós Peñalva, la propiedad del nicho 66 galería Este, patio segundo, fila primera.

Se acuerda: 1.º—Adjudicar a don Arón J. Cohen el suministro de una máquina de escribir.

2.º—Adjudicar a don Rafael Fontalba la confección de 200 camisas y 200 corbatas para el personal de la Policía Municipal.

Secretaría

En los asuntos de Secretaría, Se acuerda: 1.º—Devolver a don Rafael Pacheco Jiménez la fianza de cuatro mil cuatrocientas ochenta pesetas, cincuenta céntimos.

2.º—Devolver a don Máximo Sanmartín Diz la fianza de seis mil ciento cinco pesetas, setenta y cinco céntimos.

3.º—Señalar a don Juan Romero Rodríguez, pintor jubilado, el haber pasivo de 20.668,20 pesetas anuales.

4.º—Aprobar presupuesto para reparaciones y pintado de los kioscos de la Plaza de los Reyes, que importa 3.461,00 pesetas.

5.º—Entregar al Club Atlético de Ceuta la parte correspondiente a los dos primeros trimestres del año actual de la subvención consignada en presupuesto para el referido club.

6.º—Satisfacer ciento cincuenta pesetas, importe de quince entradas a la función celebrada el pasado día 28 a beneficio de la Guardería infantil de la Barriada del Príncipe.

7.º—Autorizar al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas para que formule el oportuno contrato de suministro de energía eléctrica con la Empresa de Alumbrado, para la estación elevadora del Arroyo de las Bombas.

Se acuerda: aprobar el pago de las facturas y recibos.

Se acuerda: 1.º—Adjudicar a Imprenta «Africa» la confección de 60 ejemplares del Presupuesto ordinario del año actual.

2.º—Aprobar presupuesto para pintado de las barandillas del evacuatorio de la Plaza General Mola; del de la Plaza de los Reyes con blanqueo de accesos; de las farolas del jardín de la Puerta del Campo; de las paredes y barandillas del jardín del Capitán Ramos y del muro que dá a la Iglesia de San Francisco.

3.º—Adjudicar a don Diego Jurado Herrera los trabajos de demolición del edificio de la antigua Farmacia Militar.

4.º—Aprobar las bases para cubrir la vacante de Conserje del Cementerio entre personal subalterno de la Corporación.

5.º—Aprobar las bases para cubrir una vacante de sepulturero.

Acuerda: que por el Ingeniero don Fernando Delgado Baumant se proyecte el alumbrado público del primero y segundo sectores de la ciudad.

Acuerda: que se entregue a la Orquesta Sinfónica la cantidad consignada en Presupuesto.

Acuerda: que el Ayuntamiento entregará a la Comisión organizadora de la Feria de Jadú la cantidad consignada en presupuesto para este fin.

Acuerda: determinar que la obligación del Ayuntamiento de conceder vivienda al Secretario no alcanzará a que esta vivienda sea dentro del Palacio Municipal forzosamente.

Se acuerda: expresar testimonio de pésame a los familiares de don Luis Acevedo Utor (q. e. p. d.).

La Presidencia levantó la sesión siendo las trece cuarenta y cinco horas.

Sesión del día 8, a las 11 y 20 horas.

Señores: Ilmo. señor Alcalde interino, don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don José Antonio González López, don Antonio Rubio Mejías, don Rafael Pasmarr Pereña y don Santiago Ayora Alonso; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

El Ilmo. señor Alcalde interino dá cuenta del

transcendental discurso pronunciado por S. E. el Jefe del Estado en las Cortes Españolas el día tres de actual, en la apertura de la séptima etapa legislativa en el que confirma la plena soberanía Española de las ciudades de Ceuta y Melilla, por lo que todos los habitantes de la Ciudad con su Ayuntamiento, expresarán su felicitación y la incondicional adhesión al Jefe del Estado que se tramitará a través del Excelentísimo señor Gobernador General.

Alcaldía

Se da lectura a escrito que la Alcaldía dirige al Excmo. señor Gobernador General con relación a los empleados eventuales o temporeros que prestan servicios al Ayuntamiento, a fin de legalizar su situación en la plantilla del personal de este Ayuntamiento.

Se da lectura de otro escrito de la Alcaldía en el que se hace constar que es necesario la construcción de 150 albergues de urgencia y la Permanente Acuerda: que por la Oficina Técnica de Obras se redacte Proyecto y Presupuesto.

Se dá lectura a Moción de la Alcaldía interesando poner en marcha uno de los arbitrios previstos en la Ordenanza número 1 del Presupuesto, consistente en el pago de un cánon por ocupación de superficie en las parcelas de propiedad municipal de la Barriada del Príncipe Alfonso, ocupadas por viviendas construídas por particulares con autorización municipal, procediéndose, igualmente, al cobro de las cantidades que se adeuden y no hayan prescrito, y a la confección de un padrón que comprenda cuantos vecinos estén afectados por el gravamen, y la Permanente Municipal, acuerda aprobar lo propuesto por el señor Alcalde.

También se da lectura a escrito sobre la conveniencia de designar a una persona dedicada al cobro de las multas por infracción de las Ordenanzas Municipales y la Permanente, Acuerda: facultar al Presidente de la Comisión de Personal y Secretario interino a fin de que formulen propuesta.

Comisión de Hacienda

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, Se acuerda: 1.º—Que la Empresa de Autobuses Jadú-Almadraba debe abonar ocupación de vía pública por el vehículo CE 1522.

2.º—Conceder alta en padrones fiscales, a don José Carrilero Armuña, don Manuel Pastor González, don José Ortega Ramírez, don Lucino Ruiz González, don Ramón Lobillo Ortega, don Antonio Párras Candela, don Juan Navalón Gagó, don Cristóbal Gómez Moreno, don Angel García Fernández, don Joaquín Salvador Andrade, don Vicente Peña Jiménez, don Mulchab Bhojraj Daswani, doña Encarnación Jiménez Conejo, don José Silva Cantón, don

Juan Carlos López Alvarez y don Francisco Oliven-
cia Ruiz.

3.º—Poner a nombre de don Francisco Vallecillo Pecino los recibos de arbitrios que venían figurando a nombre de Financiera Comercial e Industrial, S. L.

4.º—Poner a nombre de Antonio Orihuela Reina los recibos de Maria Luisa Carreño Fernández.

5.º—Dar de baja en el padrón de ocupación de vía pública a don Rafael Izquierdo Puyos y de alta a don Antonio Guerra Dfaz.

6.º—Dar de baja en el padrón de ocupación de vía pública a don Jesús Ferrero Gómez y de alta a Hamido Hamed Moltamed Abderrahamán.

7.º—Dar de baja en el padrón de Bicicletas a José Jiménez Fernández, Juan Jiménez Narváez, Salvador Díaz Díaz, Antonio Martín Ortega, Diego Sáura García, José Mendoza Portero, Francisco Jiménez Fernández, Selan Mohamed Said, José Viaga Rubio, Manuel Pérez Fort, Francisco Pastor León, Manuel Ruiz López, José Trujillo Delgado y don José Morilla Guerrero.

8.º—Dar de alta en el padrón de bicicletas a Francisco Castaño.

9.º—Conceder baja en el padrón de velomotores a don José Lacerna García y alta a Manuel Martín Moreno y baja en el padrón de motocicletas a Rafael Martín Villa y alta a don Francisco Zafra Peralta.

10.—Dar de baja en el padrón de perros, por animales que han muerto, a don Diego Fernández González, don Agustín Reyes Llamas, doña Gloria Fernández López, don Manuel Villegas García, don Manuel Vallejo Lladó y don Francisco Sánchez Sánchez.

11.—Dar de baja en el padrón de ocupación de vía pública a don Gabriel Andreu Jiménez y don José Más de la Rosa.

12.—No acceder a la baja en padrones fiscales interesadas por don Francisco Sánchez Piñero y don Gabriel Wolgeschaffen Gómez.

13.—Conceder devoluciones de arbitrios: a la C. E. P. S. A., Lloret y Linares, Consorcio Español Conservero, S. A. y don Benito Lamorena Moreno.

Comisión Segunda

De conformidad con la propuesta de la Comisión de Obras, Se acuerda: Conceder licencia de obras a don Cremencio Agundez Ponce.

Comisión Tercera

De conformidad con propuesta de la Comisión de Alumbrado, Se acuerda: Encomendar a la casa Molina, S. L. la mejora de alumbrado público en los brazos murales de las calles José Antonio, Camoens,

18 de Julio, General Franco, Edrissis, Calvo Sotelo, Independencia.

Comisión Cuarta

Vistos los informes de la Comisión de Cultura y festejos, Se acuerda: Desestimar petición de los alumnos del tercer Curso de la Escuela del Magisterio Masculino interesando ayuda económica para viaje de estudios por no existir consignación.

1.º—Desestimar petición de don Angel Cancho Victorio interesando se le facilite un local para la creación de una escuela particular.

Comisión Sexta

Vistos los informes de la Comisión de Abastos, Se acuerda: 1.º—Poner a nombre de don Leopoldo Navas Cáceres el permiso que para establecimiento de Comestibles tenía concedido don Manuel Carnero Navas.

2.º—Conceder autorización para la apertura de establecimientos a don Mohamed Abdel-lah Chaña, don José Antonio Lumbier Zalba y don Manuel Fabio Gallardo.

3.º—Desestimar peticiones de apertura de establecimientos a Said Mohamed Maimón y Manuel Corte Comitre.

4.º—Que por el Jefe de la Policía Municipal se monte un Servicio por las Barriadas a fin de perseguir y decomisar las carnes que clandestinamente se venden a domicilio por musulmanes.

5.º—Expedir a nombre de Mohamed Ben Mohamed Chaire un duplicado del permiso de venta de pan en un despacho por extravío del original.

Patrimonio

Vistos los informes de la Comisión de Patrimonio, se acuerda: 1.º—Desestimar petición de don Juan Bernal Figueroa interesando licencia de obras.

2.º—Conceder prórroga en el arrendamiento de la parcela de propiedad municipal sita en Calamocarro al Grupo de Regulares de Ceuta núm. 3.

3.º—Aprobar presupuesto, para pintura y blanqueo del kiosco de propiedad municipal sito en la calle Edrissis.

4.º—Que por el Arquitecto Municipal se redacte proyecto y presupuesto para la pintura y blanqueo de los kioscos de la Plaza del General Mola.

Oficios

Queda enterada la Permanente de escrito de la Comisión Delegada de la Junta Central de Acuartelamiento comunicando la cesión al Ayuntamiento

del terreno donde estaba enclavada la antigua Farmacia Militar.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de Urgencia, se acuerda: 1.º—Elegir a definitiva la adjudicación provisional para las obras de construcción de 76 viviendas subvencionadas en la parcela 19 del Campo Exterior, a favor de don Miguel Navas Vega.

2.º—Aprobar Proyecto y Presupuesto para la pavimentación y dotación de servicios de la calle Canalejas, primera fase, debiendo procederse al urgente anuncio de la correspondiente subasta.

3.º—Conceder autorización a la Delegación Provincial de Sindicatos en esta Ciudad para llevar a cabo una exposición, al aire libre, de los trabajos realizados por la Escuela de Formación Profesional.

4.º—Pasar a la Comisión de Cultura escrito de la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto interesando una ayuda económica para la organización del II Curso de Verano.

5.º—Que por el señor Arquitecto Municipal se redacte proyecto y presupuesto para construcción de la perrera municipal en los alrededores del Local de Aislamiento.

6.º—Que por estar confeccionando el Padrón de Beneficencia, se autoriza a la enferma Maria Lobillo para ingresar en el Hospital de la Cruz Roja.

Preguntas o Interpelaciones

El señor Olivencia Ruiz manifiesta que ha realizado visita a diversas calles de la Barriada de Jadú y que únicamente quedan tres o cuatro calles de pequeña longitud, a falta de pavimentación, estimando que podría proseguirse estas obras con objeto de dejar atendido por completo esta populosa barriada y la Permanente, acuerda: facultar a dicho Teniente de Alcalde para que formule la propuesta que estime adecuada.

A propuesta del señor González López, se acuerda: facultarle para la organización y realización de los actos a celebrar con motivo de la festividad de San Antonio.

El señor Pasamar Pereña manifiesta que en la explanada donde se ha de celebrar la Feria de Jadú, existen vendedores que no tuvieron cabida dentro del Mercadillo, por lo que propone y se acuerda: que estos vendedores, sean trasladados al mercadillo de la Barriada del General Sanjurjo.

A propuesta del señor González López, por unanimidad, Se acuerda: Encomendar al señor Olivencia Ruiz active en lo posible la autorización del Ayuntamiento a la Empresa de Alumbrado Eléctrico para que pueda sustituir por palometas los postes existentes en la explanada donde ha de celebrarse los festejos de Jadú.

El señor Ayora manifiesta que, al igual que en anteriores años, debe procederse a la limpieza de las Playas que por el Ayuntamiento se declaren oficiales, que a su entender deben ser las de Benítez y Chorrillo, y Se acuerda: Proceder a la limpieza de las playas mencionadas, invitándose a la Junta de Obras del Puerto y Jefatura de Obras Públicas que colaboren con el Ayuntamiento a fin de evitar que dichas playas sirvan de vertedero de escombros y tierra.

El señor Alcalde manifiesta que con motivo de la cobertura del Puente de la Almina, deben realizarse ciertas obras en lugares ocupados en la actualidad por kioscos o carrillos-vitrinas dedicados a venta ambulante, y Se acuerda: Que, con objeto de no entorpecer las obras, se dé un plazo de 15 días a los titulares de los carrillos para que desalojen el sector que comprende José Antonio -Puente Almina- Juan de Dios y final de la calle General Franco.

Levantóse la sesión a las 14 horas.

Sesión del día 15, a las 11 y 20 horas.

Señores: Ilmo. señor Alcalde interino, don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Francisco Romero Rodríguez, don José Antonio González López, don Antonio Rubio Mejías, don Rafael Pasamar Pereña, don Santiago Ayora Alonso; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Alcaldía

Se da lectura a escrito-consulta que la Alcaldía eleva al Ilmo. señor Director General de Administración Local, interesando se permita al Ayuntamiento proceder al cobro del Arbitrio por Importación de Mercaderías dentro del recinto portuario y su zona de servicio y distintos almacenes y establecimientos en ella existentes, y la Permanente, Acuerda: Prestar su conformidad.

Comisión Primera

Vistos los informes de la Comisión de Hacienda, Se acuerda: 1.º—Aprobar presupuesto de Obras de albañilería, carpintería, fontanería, electricidad y pintura, en la Escuela de niño núm. 2, de la Barriada del Príncipe Alfonso.

2.º—Proceder al pintado y blanqueo de la Iglesia de San José.

3.º—Aprobar presupuestos para las obras de albanilería, blanqueo y pintado de los Evacuatorios Públicos de la Plaza de los Reyes, General Franco y General Mola.

4.º—Que por la Oficina Técnica de Obras se informe si se encuentra de actualidad la construcción de un colector que recoja los desagües de las viviendas de la calle Bermúdez Soriano y, caso afirmativo, formule propuesta a fin de destajar las obras.

5.º—Conceder a don Manuel Pérez Ruano, premio de cobranza correspondiente al primer trimestre del año en curso.

6.º—Conceder a don Pedro Romero López, premio de cobranza por el concepto de «extracción de espejos comerciales del Mercado Central de Abastos» en el primer trimestre del año en curso.

7.º—Declarar fallidos como contribuyentes al Ayuntamiento por el concepto del pago de matrículas de Carros, a don Martín Naranjo Castañeda, Antonio Martínez Bullón y Vicente Muñoz Santanero; y por el concepto de Impuesto de Lujo a don José Vadillo González y doña María Mendoza Serato.

Comisión Segunda

Visto el único asunto de la Comisión Obras, Se acuerda: Conceder autorización al Club de Actividades Submarinas y Marítimo-Deportivas para realizar obras encaminadas a la dotación de agua potable en sus instalaciones sitas en la Playa del Cristo.

Comisión Tercera

Vistos los informes de la Comisión de Policía Urbana y Alumbrado, Se acuerda: 1.º—Conceder autorización eventual a los señores Blanco Benítez, Sociedad Limitada, para que puedan instalar mostradores en diferentes épocas del año en la acera existente en la Plaza de los Reyes y comprendida desde la calle Millán Astray hasta los Evacuatorios.

2.º—Que como quiera que en el Grupo Escolar de Vega existen dos Mozas de Limpieza, serán estas las que con ayuda del Portero del mismo grupo, procederán al barrido y limpieza de los patios.

3.º—Prohibir la instalación de casetas o kioscos desmontables en el Jardín del Cristo sito en la parte superior del Club de Actividades Submarina, y, en consecuencia, desestimar las peticiones de don Ricardo Montes Canillas y don Juan Ruíz Núñez.

4.º—Conceder autorización a don Antonio García Cabello para que pueda instalar un aparcamiento de tipo particular, en el solar existente en la con-

fluencia de las calles González Bésada y Trasversal de Alfau.

5.º—Conceder autorización a la Empresa de Alumbrado Público para que pueda colocar apoyos metálicos en la tapia posterior del Hogar de Nuestra Señora de Africa.

Comisión Sexta

Conforme a la propuesta formulada por la Comisión de Mercados, Se acuerda: Modificar las adjudicaciones de puestos en el Mercadillo de la Barriada de Jadú y, en consecuencia, acceder a las permutas entre carniceros y vendedores de pescado.

Comisión Séptima

Vistos los informes de la Comisión de Personal, Se acuerda: Proceder a la jubilación, por causas de inutilidad física, del Matarife don Pedro Maese Sánchez.

Asesoría Jurídica

Visto el informe de Asesoría Jurídica en petición de doña Ramona Mimoso Carbonell interesando se le venda terreno, Se acuerda: Pase este asunto al señor Arquitecto Municipal a fin de que emita el correspondiente informe técnico.

Comisión de Compras

De conformidad con la propuesta de la Mesa encargada de la resolución del concursillo para la adquisición de cubiertas y cámaras con destino al Servicio de Bomberos y Limpieza, Se acuerda: Adjudicar el suministro a la Casa. I. B. S. A.

Oficina Técnica de Obras

A la vista de escrito-presupuesto formulado por el señor Arquitecto Municipal, Se acuerda: Aprobar presupuesto, de las obras de reparación del acerado del Pasaje del Recreo, adjudicándose el trabajo al destajista don Rafael Pacheco.

Oficios

Leída propuesta de la Alcaldía en la que se estable normas para reuniones especiales con los Presidentes de Comisiones y Delegados de Distritos, Se acuerda: Que a parte de la reunión ordinaria que se viene celebrando los Jueves, mantenga diariamente la Alcaldía un cambio directo de impresiones con los Presidentes de Comisiones y Delegados de Distritos, en la siguiente forma: MARTES Presidente de la Comisión de Obras y la de Policía Urbana y Delegados del 3.º y 2.º Distritos; SABADOS; los

Presidentes de las comisiones de Abastos y Personal y Delegados de los Distritos 5.º y 7.º y LUNES el Presidente de la Comisión de Hacienda y Delegado del 1.º Distrito.

Queda enterada la Permanente de escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre competencia para nombramiento de Farmacéutico Municipal.

Queda enterada la Permanente de Saluda del Excelentísimo señor Gobernador General de las Plazas de Soberanía agradeciendo la felicitación de la Corporación con motivo de su nombramiento como Procurador en Cortes.

Leído informe conjunto del Presidente de la Comisión de Personal y Secretario interino, sobre tramitación de los expedientes de multas por infracción de las Ordenanzas Municipales, en el procedimiento judicial de apremio, Se acuerda: Que una vez transcurrido los plazos reglamentarios sobre el pago voluntario de multas por infracción de las Ordenanzas se remitan los expedientes al señor Juez Municipal para su cobro por la vía de apremio.

De conformidad con informe del Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas, se acuerda: Interesar del Excmo. señor General Subsecretario del Ministerio del Ejército, a través del Excmo. señor Teniente General Jefe del Ejército del Norte de Africa, que las obras de captación de aguas que en el Arroyo de las Bombas ha realizado el Ejército, queden a beneficio del Ayuntamiento.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Asuntos de Urgencia

Previo declaración de urgencia, se acuerda:
1.º—Elevar a definitiva la adjudicación provisional de la subasta de las obras de alcantarillado y pavimentación de la calle Méndez Núñez a don Rafael Pacheco Jiménez.

2.º—Aprobar presupuesto, para las obras de reparación de una cañería de la calle Martín Cebollino.

Preguntas o Interpelaciones

En relación con la adquisición de un vehículo con destino al Parque de Bomberos, el señor Alcalde manifiesta la imperiosa necesidad de la adquisición, ya que no se cuenta con material adecuado y moderno para la extinción de incendios, y se acuerda: facultar a la Alcaldía para que, con carácter de urgencia, realice gestiones encaminadas a la pronta resolución del expediente.

A propuesta del señor Alcalde, se acuerda: hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación

con motivo del primer aniversario del fallecimiento del que fué ilustre soldado y Comandante General de nuestra Ciudad, Excmo. señor don Gumersind Manso (q. e. p. d.).

El señor Alcalde manifiesta que ha quedado instalada a la salida del muelle de la Puntilla una casa con destino al Servicio de Arbitrios debido, en parte, a las facilidades concedidas por la Junta de Obras del Puerto y se acuerda: agradecer a la Junta de Obras del Puerto su colaboración.

Sigue diciendo el señor Alcalde y la Permanente queda enterada, de que se ha realizado visita por los Ingenieros de Montes del Servicio Forestal de Sevilla-Huelva, juntamente con el Alcalde, Teniente de Alcalde señor Romero Rodríguez y Arquitecto Municipal, a las zonas afectadas de repoblación, que durante el transcurso de la misma, dichos Ingenieros prometieron colaborar en lo posible, tanto técnica como económicamente, en la repoblación de zonas distintas a las establecidas en conciertos formulado por el Estado.

El señor Alcalde interino manifiesta en el vigente Presupuesto de Gastos consignación para la adquisición de postes, por lo que propone y se acuerda: que por el señor Arquitecto se formule pliego de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de postes.

A propuesta del señor Romero, se acuerda: facultarle para la organización provisional de salida de vehículos con destino a las Barriadas de Varela y Valiño, así como el lugar de parada de los Autobuses.

El señor Romero manifiesta que por la Corporación se encomendó a un funcionario proceder a la instalación de una moto-bomba destinada a obtener agua procedente de los pozos existentes en la parte trasera del jardín de González Tablas, cuyo trabajo lo ha realizado fuera de horas de servicio por lo que estima que debería abonarse gratificación y se acuerda: de conformidad con lo propuesto por el Teniente de Alcalde, si bien el funcionario debiera justificar los trabajos realizados.

El señor González López, propone y se acuerda: facultarle para que realice gestiones encaminadas a la elección del cartel anunciador de las fiestas de la Ciudad y XXV Aniversario del Paso del Convolvoy de la Victoria.

Terminó la sesión a las 14 y 15 horas.

Sesión del día 22, a las 12 horas.

Señores: Alcalde-Presidente interino, Ilmo. señor don Alberto Ibáñez Trujillo; Tenientes de Alcalde, don Francisco Olivencia Ruiz, don Francisco Romero Rodríguez, don Antonio Rubio Mejías, don Ra-

fael Pasamar Pereña y don Santiago Ayora Alonso; Secretario interino, don Diego de la Rubia Benzo; Interventor, don Miguel Frau Villalonga.

Alcaldía

El señor Alcalde interino informa que por la Secretaría General de la Dirección General de Industrias se comunica que no procede tomar en consideración la solicitud de este Ayuntamiento para adquirir en el extranjero un vehículo con destino al Servicio «Contra Incendios»; y en consecuencia la permanente acuerda: Que el expediente sea informado por el Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica, a fin de adoptar las resoluciones oportunas.

El señor Alcalde interino da cuenta a la Permanente de la solicitud que por conducto del Excelentísimo señor Gobernador General piensa remitir al Excmo. señor Ministro de la Gobernación en el que se pide que en la próxima revisión de la Ley de Régimen Local se modifique el artículo 329 de la misma y se haga constar que la indemnización suplementaria de residencia para los funcionarios de Administración Local de las Plazas de Soberanía será igual a la que disfruten los funcionarios del Estado que prestan sus servicios en dichas Plazas y también que esta indemnización no se compute en el porcentaje de gastos de personal y se acuerda: Mostrar su conformidad a esta petición.

El señor Alcalde interino informa que gracias a las gestiones del Excmo. señor Gobernador General y al interés del Caudillo va a ser construido en nuestra Ciudad un Parador de Turismo con fondos estatales, para la construcción de estos Paradores, sigue diciendo el señor Alcalde interino, los Ayuntamientos facilitan los solares y por tanto, las Autoridades Superiores han interesado de la Alcaldía fueran determinados los terrenos que el Ayuntamiento podría ceder con este fin habiendo sido ofrecidos algunos que por diferentes causas, no son aptos, por lo que el Ayuntamiento debe buscar otros y al no poseerlos han de adquirirse previamente para su posterior cesión al Ministerio de Información y Turismo y la Permanente, acuerda: enterarse de lo anterior y mostrar su conformidad a las gestiones realizadas por la Alcaldía.

El señor Alcalde interino informa que habiéndose acordado la construcción de albergues de urgencia resulta más aconsejable que se construyan viviendas subvencionadas ya que, en cualquier caso, será mejor una vivienda que un albergue, y que se poseen terrenos aptos para este fin en la parcela 19 y en otra, también de propiedad municipal, sita en las proximidades del camino Villa-Jovita-Hadú, por lo que solamente es necesario confeccionar el proyecto y en consecuencia la Permanente, acuerda: que

este asunto pase al Pleno a fin de que se acuerde la redacción de proyectos para construcción de viviendas subvencionadas en los terrenos antes indicados.

Comisión Primera

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Devolver a don Antonio Barranquero el depósito constituido para responder del pago de arbitrios por la introducción de cuatro automóviles cuyos materiales han sido reexportados como chatarra.

2.º—Que por el señor Interventor se informe la petición de los empleados eventuales que solicitan la concesión de la paga extraordinaria de 18 de julio por importe de una mensualidad.

3.º—Efectuar devoluciones de arbitrios por exportación de mercaderías: A Mobiloil de Canarias Sociedad Anónima, Consorcio Español Conservero, «La Estrella de Africa» Fábrica de Cervezas Sociedad Anónima, Atlas S. A. y Cepsa.

4.º—Desestimar la solicitud de don Antonio Benítez Bautista para que se le devuelva una mercancía intervenida por no haber justificado el pago de arbitrios hasta que satisfaga estos y la sanción que le sea impuesta.

5.º—Devolver a Cepsa el depósito constituido por la introducción de un paquete con maquinaria, cuyos arbitrios habían sido ya satisfechos.

6.º—Desestimar la petición del Colegio Oficial de Agentes Comerciales en la que interesa que los vehículos introducidos por sus Colegiados sean aforados aplicando el tipo de 7 ‰, por ser opuesto a lo determinado en la Ordenanza.

Comisión Segunda

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Aprobar Presupuesto para instalación de un colector de aguas residuales en la calle Falangista Bermudo Soriano.

Comisión Tercera

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Autorizar a don Diego Vega Sedano la sustitución de un taxi.

Comisión Cuarta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder una ayuda económica a la Asociación de Antiguos Alumnos del Instituto, para coadyuvar a los gastos de organización del segundo curso de verano.

Comisión Quinta

En el único asunto de esta Comisión, Se acuerda: Conceder un socorro a don Juan Bueno Martínez para trasladarse a Segovia.

Comisión Sexta

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—No tomar en consideración por el momento, la propuesta de la Comisión de Abastos relacionada con el abastecimiento de huevos.

2.º—Desestimar petición de don Pedro Zumalacabarri López que solicita se le autorice la instalación de un puesto para venta de sandías y melones en el Morro, porque podría interceptar el tránsito de peatones y vehículos

3.º—Poner a nombre de don Ginés Morales Guillén los puestos 188 y 189 del Mercado Central de Abastos; de don Antonio Morales Guillén los puestos 190 y 191 y de don Francisco Morales Guillén los puestos 192 y 193.

Comisión Séptima

En los asuntos de esta Comisión, Se acuerda: 1.º—Desestimar petición del Vigilante de Arbitrios don Ricardo Cabrera Cuenca que solicita se le señale sueldo de Auxiliar Administrativo, por no tener derecho a ello.

2.º—Desestimar petición conjunta de los Matarifes don Francisco Maese Vázquez, don Pedro Maese Sánchez, don Pedro Maese Vázquez, don Juan Cantero Toledo, don Esteban Alarcón Moreno, don Antonio Maese Lillo, don Francisco Castañeda Díaz, don Juan Bravo Madrigal y don Francisco Vargas Cantero que solicitan aumento de sus haberes en un 25 por ciento, por servicios especiales, cuyo porcentaje fué suprimido por el Decreto Ley de 12 de abril de 1957 y por la Orden del Ministerio de la Gobernación de 3 de junio del mismo año.

3.º—Desestimar petición del Auxiliar Administrativo doña Carmen García García que solicita se le sea reconocido a efectos de quinquenios el tiempo de servicio prestado con carácter eventual en la Administración Municipal de la extinguida Zona de Protectorado de Marruecos por no serle de aplicación las disposiciones que cita en su petición.

4.º—Desestimar petición del Oficial de la Escala Técnico-Administrativa don Francisco Pacheco Sánchez que solicita se le considere el acuerdo de 3 del actual suprimiendo la gratificación que percibía por trabajos de administración de los Mercados, ya que se estima que no tiene ningún derecho a esta gratificación.

Secretaría

Vistos los extratos de los acuerdos adoptados por el Pleno y por la Comisión Permanente en el pasado mes de mayo, Se acuerda: Prestar a los mismos y que se publiquen en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Intervención

En los asuntos de Intervención, Se acuerda: 1.º—Enterarse de que el Sindicato Nacional de Seguro ha satisfecho el importe del concierto de la contribución para entretenimiento de los Servicios de Incendios, por los años 1959, 60 y 61.

2.º—Enterarse de que la Funeraria Nuestra Señora del Pilar adeuda por el concepto «Cementerio» desde enero a mayo del año actual y de «Pompas Fúnebres» por abril y mayo por lo que, Se acuerda: Conceder un plazo que finalizará con el último día del mes actual para que realice los ingresos.

3.º—Enterarse de las cantidades ingresadas en los diferentes conceptos del Presupuesto Ordinario a 31 de mayo último.

Oficina Técnica de Obras

En los asuntos de esta dependencia, Se acuerda: 1.º—Aprobar el proyecto redactado para urbanización de la nueva Plaza sobre el Puente Almina y, teniendo en cuenta que las obras que se realizan en dicha Plaza son ejecutadas por la Junta Coordinadora con cargo a los fondos de Planes Provinciales, declarar que las de urbanización deben ser también satisfechas, si es posible, con cargo a estos fondos, incluso en futuras anualidades si no hubiere crédito suficiente en el Presupuesto formulado para las obras.

2.º—Adjudicar a don Miguel Galindo Vázquez la confección de losas de hormigón armado de las características que detalla el señor Arquitecto, cuyas losas se dedicarán al cierre de nichos en el Cementerio.

Oficios

Vistas diversas comunicaciones, con relación a las mismas, se acuerda: 1.º—Dejar sobre la Mesa escrito del Jefe del Negociado de Asesoría Jurídica renunciando a la gratificación que le ha sido asignada por trabajos extraordinarios y dirección de asuntos jurídicos.

2.º—Pasar al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas escrito de Entrecanales y Távoras, S. A. sobre los gastos imputables al Ayuntamiento, del pasado mes de mayo, por los conceptos de personal y energía eléctrica en las instalaciones

de la estación elevadora del Arroyo de las Bombas.

3.º—Pasar al Servicio Municipalizado de Abastecimiento de Aguas escrito de Entrecanales y Távoira, S. A. sobre funcionamiento de las bombas de la Estación elevadora del Arroyo de las Bombas.

4.º—Trasladar al Policía Municipal don Rafael Juárez García y hacerle constar en su expediente personal la felicitación acordada por el Claustro de Profesores del Instituto de Enseñanza Media, por su actuación en el cursillo de circulación realizado por alumnos del indicado Centro.

5.º—Prestar conformidad a la propuesta del Grupo de Regulares de Ceuta número 3 sobre el pago de arrendamiento de terrenos de propiedad municipal.

6.º—Que por el Negociado de Obras se emita informe en relación con los terrenos en que está instalado el grupo moto-bomba en las proximidades de Cria Caballar.

7.º—Autorizar a la Alcaldía para que interese del Banco de Crédito Local de España la remisión del saldo a favor del Ayuntamiento en el contrato con dicha Entidad núm. 672 y que por el señor Arquitecto se redacte el oportuno proyecto para utilizar el crédito disponible por el préstamo contratado con el número 1.283.

8.º—Adjudicar a don Francisco Tirado Moreno trabajos de albañilería, electricidad y pintura en la Escuela núm. 2 de la Barriada del Príncipe.

9.º—Adjudicar a don Diego Vivo Jordán trabajos de pintura y blanqueo en los evacuatorios de Plaza de los Reyes, calle General Franco y Plaza General Mola.

10.—Adjudicar a don Diego Vivo Jordán trabajos de pintura y blanqueo en la fachada de la Iglesia de Hadú.

11.—Que por Intervención y Personal se informe rápidamente escrito de la Jefatura Provincial de Sanidad sobre haberes de los médicos titulares de A. P. D.

12.—Facultar a la Alcaldía para adquirir un terreno con destino a los Campeonatos Deportivos Militares del año actual.

13.—Desestimar petición conjunta de don José López Miluy, don Francisco López Vázquez y don Francisco Trujillo González que solicitan se les conceda plazo para satisfacer el importe de sus débitos a la Hacienda Municipal, como consecuencia de acreas levantadas por el Servicio de Inspección, por ser propuesta esta petición a lo determinado en el Artículo 659 de la vigente Ley de Régimen Local.

Pagos

Previo examen y censura de las respectivas cuentas, se acuerda: aprobar los pagos de la semana.

Preguntas o Interpelaciones

Del señor Alcalde interino: Informa que el Servicio de Arbitrios por Importación ha sorprendido a la furgoneta CE. 3038, propiedad de viuda de don Francisco Mendoza, que ha introducido fraudulentamente diversas mercancías, habiéndosele practicado la correspondiente liquidación de arbitrios e impuesto una multa.

Informa que don Bonifacio López Torvizco ha hecho entrega de la imagen de Nuestra Señora de Africa cuya confección le fué encomendada.

Informa que don Miguel Ballesteros Céspedes, contratista adjudicatario de las obras del Depósito de cola presenta liquidación por servicio de guardería de dicho depósito desde el 5 de marzo de 1960 hasta el día 15 del corriente. Como quiera que en esta liquidación se incluyen los jornales propiamente dichos, las horas extraordinarias y los seguros sociales, la Permanente, acuerda: que se les satisfaga el importe de estos jornales y que en cuanto a las horas extras y los seguros sociales, antes de efectuar el pago, el señor Ballesteros habrá de justificar que él a su vez también los ha satisfecho.

Informa que el próximo día 30 cantará su primera Misa en la Parroquia de Santa María de los Remedios el Sacerdote natural de Ceuta don Vicente Peña Jiménez y la Permanente, acuerda: que como se ha hecho en ocasiones anteriores, con otros Sacerdotes naturales de la Ciudad, el Ayuntamiento, y en su representación la Alcaldía, será padrino de honor obsequiándose al nuevo Sacerdote con un regalo personal.

Informa que en diversos sectores de la Ciudad se han colocado bidones vacíos para recipientes de basura, y la Permanente acuerda: encomendar a la Guardia Municipal vigilancia especial para que los vecinos utilicen dicho recipiente.

Del 2.º Teniente de Alcalde:

Recuerda que en el mes de julio ha de confeccionarse el anteproyecto del Presupuesto Ordinario para el ejercicio próximo.

Informa la necesidad de realizar trabajos de bacheo en las calles General Franco, 18 de julio, Paseo de Colón y Calvo Sotelo, y la Permanente, acuerda: facultar al citado Teniente de Alcalde y al señor Arquitecto para que adopten las disposiciones necesarias en orden a la ejecución de estos trabajos.

Del tercer Teniente de Alcalde: dice que la Empresa que instala nuevo alumbrado eléctrico en la Avenida de Africa y otras calles ha interesado se le facilite una escalera de las de bomberos y la Permanente, acuerda: facultar al citado Teniente de Alcalde para resolver lo que estime conveniente.

Del 6.º Teniente de Alcalde: informa que mañana día 23 serán trasladados los puestos establecidos

con carácter ambulante en la explanada del Mercadillo de Hadú al Mercadillo en construcción de la Barriada General Sanjurjo.

Informa que los feriantes que acuden a la de Hadú solicitan en muchos casos instalase en las proximidades de los Mercados desde esta feria a la de agosto y la Permanente por unanimidad acuerda: que estas autorizaciones sean concedidas por el Presidente de la Comisión de Abastos.

Terminó la sesión a las 15 horas.

Aprobados por la Permanente en sesión de 27 de julio de 1961.

770

Subdelegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Tesorería

ANUNCIO DE COBRANZA

Durante los días 1.º de agosto al 10 de Septiembre próximos, tendrá lugar la cobranza, en período voluntario, de los siguientes impuestos:

Contribución Territorial, Urbana, recibos correspondientes al tercer trimestre, segundo semestre y anuales.

Impuesto Industrial (Licencia Fiscal), recibos del tercer trimestre.

Impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal (Licencia Fiscal) (Profesionales), recibos del tercer trimestre.

Impuesto de Radioaudición, altas del segundo trimestre, continuando al cobro, en período voluntario, los recibos correspondientes al ejercicio corriente.

Rentas de Capital (Préstamos hipotecarios y personales) correspondientes a 1960.

Transcurrido el citado plazo, los contribuyentes morosos incurrirán en apremio, con recargo del 10 ó 20 por 100, según hagan efectivo los recibos en los días 21 al 30 de septiembre, o después de dicho período.

Se recuerda asimismo a los contribuyentes, su derecho a reclamar papeleta especial, cuando al solicitar su recibo no se encuentre éste en la Oficina recaudatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, a 26 de julio de 1961.

El Tesorero de Hacienda,

Ilegible.

V.º B.º

El Subdelegado de Hacienda,

Ilegible.

771

Delegación Provincial de Protección Escolar

Esta Delegación hace público, para general conocimiento, que con cargo al Patronato del Fondo Nacional para el Fomento del principio de igualdad de oportunidades, han sido asignadas a esta Delegación de Ceuta las siguientes Becas de «acceso» a Bachillerato para el curso académico 1961-62, pudiendo aspirar a las mismas los alumnos que hayan realizado el examen de Ingreso o lo realicen en septiembre:

Tipo A. (alumnos no residentes en Ceuta pero de enseñanza oficial), 8 becas de 10.000 pesetas.

Tipo B. (alumnos residentes en Ceuta), 6 becas de 4.500 pesetas.

Tipo C. (alumnos Oficiales Institutos), 5 becas de 2.000 pesetas.

Tipo C. (alumnos Colegiados y Libres), 9 becas de 2.000 pesetas.

Tipo C. (alumnos Estudios Nocturnos), 50 becas de 2.000 pesetas.

Además de las citadas Becas para el Bachillerato, se convoca otra beca de 6.000 pesetas de «acceso» desde la enseñanza Primaria al Seminario Diocesano.

Informes y documentación en la Delegación Provincial de Protección Escolar, sito en la Delegación Administrativa del Ministerio de Educación Nacional (Marqués de Santa Cruz núm. 6) de 10,30 a 12 horas.

Plazo de presentación de instancias hasta el día 10 de septiembre próximo.

772

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ceuta

REQUISITORIA

Por la presente se llama a Taieb Ben Taieb cuyas demás circunstancias se desconocen, procesado en sumario núm. 79 de 1961 por robo, para que en el término de cinco días se persone en este Juzgado de Instrucción de Ceuta para notificarle al auto de procesamiento recibirle declaración indagatoria y ser constituido en prisión decretada en el mencionado sumario apercibido que si no lo verifica será declarado rebelde.

Al mismo tiempo se interesa de la Policía Judicial se proceda a la busca y captura del mencionado

do procesado poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 24 de Julio de 1961.

El Magistrado-Juez de Instrucción

José Sánchez Faba.

El Secretario,
Enrique Fernández.

773

EDICTO

En virtud del presente se cita a los testigos Abdelkrin Hosain Abdelkrin y Mohamed Hassen Harraf, para que dentro del término de cinco días comparezcan en este Juzgado para declarar en el sumario número 60-961 por hurto, aperecidos que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar.

Ceuta 28 de Julio de 1961.

El Secretario,
P. C.
R. Alvarez.

774

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 82 de 1961 que en este Juzgado se sigue sobre escándalo y daños, contra Diego Sánchez García González, de 22 años, soltero, pescador, natural y vecino de Ceuta, hijo de Diego y Dolores, perjudicada Juana Rico Dominguez, mayor de edad, viuda, natural de Torrelavega (Santander), hija de Inocencio y Elisarda, de estos vecinos, hoy en ignorado paradero con fecha veintiuno del actual mes de Julio se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: Que debo condenar y condeno a Diego Sánchez García González a la pena de veinticinco pesetas de multa, como autor de una falta de escándalo con embriaguez, así como a reprensión privada y como autor de otra de daños a la de veinticinco pesetas de multa, e indemnización a la perjudicada

Juana Rico Rodríguez en la suma de sesenta pesetas y al pago de costas y Tasas.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Alberto Barbasán.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma a la perjudicada Juana Rico Rodríguez, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiuno de julio de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

775

Cédula de Notificación

En el juicio faltas número 223 de 1961 que en este Juzgado se sigue sobre daños por imprudencia, contra otro y Manuel Peña López, de 31 años, casado, hijo de Manuel y de Lorenza, natural de Cádiz, de estos vecinos, domiciliado en la Puntilla, número 33, hoy en ignorado paradero, con fecha trece del actual mes de Julio, se ha dictado sentencia que contiene el fallo del tenor literal siguiente:

FALLO: que debo condenar y condeno a Manuel Peña López, como autor de una falta de daños por imprudencia, a la pena de cincuenta pesetas de multa, reprensión privada y pago de costas, debiendo indemnizar a la Empresa de Autobuses de Benzt S. L. en la suma de cuatrocientas cincuenta pesetas, importe de los daños causados al autobús matrícula CE 2142, absolviendo libremente del hecho origen de estas actuaciones al otro acusado Manuel Vallejo Sevilla.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José L. González.—Rubricado.—Esta sentencia, ha sido publicada en el día de su fecha.

Y para que sirva de notificación en forma al acusado Manuel Peña López, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta, a veintiseis de julio de mil novecientos sesenta y uno.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

José María Borrás, S. A.

CEUTA

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS TETUAN TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 1717

Mohamed Torres. 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

Alfonso Cruzado Canca

ADMINISTRACION DE FINCAS URBANAS Y RUSTICAS

Oficinas Almirante Lobo, 13
TELEFONO, 3428

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA TETUAN TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 2117

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telegráfica: E N D E L V L L A

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 3310

CALVO SOTELO, 26

Clemente Rocabert Vila

CONTRATISTA DE OBRAS

Ralda Hacho, 7. Teléfono, 1733 CEUTA

CONSTANTINO COSIO, HIJO

CRIADOR Y EXPORTADOR

::: DE VINOS FINOS :::

CHICLANA DE LA FRONTERA

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 1619

Almacenistas al por mayor

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES
PRODUCTOS PETROLIFEROS Y SUS DERIVADOS

Gas Butano - Consignatarios buques - Distribuidores
exclusivos para Marruecos y Plazas de Soberanía de los
productos de la C. E. P. S. A, Refinería de Santa Cruz
de Tenerife.

OLIMPIA

Las Artes Gráficas al servicio
de la Industria y el Comercio

TELEFONO, 3822

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS
CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA } IBAÑEZ
TELEFONICA }

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1

Teléfono, 2713

Marcelino González é Hijos, S. L.

ALMACEN DE COLONIALES

Agustina de Aragón, 3 Teléfono, 2516 CEUTA

MANUEL CASTAÑO NAVARRO

CONTRATISTA DE OBRAS

Velarde, 12 :--: Teléfono, 3827

C E U T A

MIGUEL GUIL VALVERDE

**CERRAJERIA ARTISTICA
CONSTRUCCIONES METALICAS
FABRICA DE COLCHONES**

Recinto, 1 al 7 Teléfono, 3124 CEUTA

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU
TELEFONO, 1700 CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfonos, 1900 y 1729

Apartado, 13

C E U T A

«EL FARO DE CEUTA»

Diario Gráfico de Información General

Dirección, Administración y Talleres:

SOLIS núm. 4

Teléfonos, 3649 - 1024 y 2207 — Apartado de Correos 188

«YBARROLA»

Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

Carbones - Consignaciones

CEUTA - TANGER

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

“La Española” - Imprenta Godino

Ciudad de Trujillo núm. 3 (Callejón de Molina) Teléfono 1113

C E U T A

**DEPOSITOS COMERCIALES CEUTIES, S. A.
(DECOCESA)**

Concesionarios de los Almacenes del Puerto Franco.

Almacenaje y custodia de mercancías.

C E U T A

Oficinas: Avenida de España, 7

Teléfonos. — Oficinas, 3818. — Almacenes 3819

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Subdirección de Ceuta

Camoens, 5 pral.

Teléfono, 1528

Sucursal en Tetuán: Mohamed V, 5.

Teléfono, 1222

MOISES A. BENTATA BARCHILON

MAYORISTA

Papelería - Novelas - Filatelia - F. Española, 3 Tlf. 1209.-Ceuta

Filial en TETUAN:

PAPELERIA BENTATA

Mohamed Torres, 2. interior. Teléfono 1731

MATERIAL DE ESCRITORIO Y ESCOLAR

SUMINISTRO AL EJERCITO